

ARRENDAMEX

ARRENDAMEX

ARRENDAMEX

PAGARÉ

En Aguascalientes, Aguascalientes, el 7 de octubre de 2024, quien suscribe el presente título de crédito me obligo incondicionalmente a pagar a la orden de ARRENTA AGUASCALIENTES SA DE CV en sus oficinas localizadas en Monte Everest 95-2 Fracc. Bosques del Prado Norte, Aguascalientes, Aguascalientes 20127, la cantidad de \$3,708,096.00 (TRES MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), misma que liquidaré mediante 48 pagos parciales consecutivos por la cantidad, periodicidad y fecha de vencimiento estipulada en el calendario de pagos inserto con posterioridad. Para el caso de incumplimiento en la entrega de cualquiera de las parcialidades conforme al calendario de pagos, la obligación consignada en el presente documento se hará exigible en su totalidad, por lo que el suscriptor deberá pagar al acreedor intereses moratorios sobre las cantidades no pagadas a una tasa equivalente al 10% diez por ciento mensual; intereses que se generarán desde la fecha en que se haya dejado de pagar la parcialidad de que se trate y hasta la fecha en que se realice el pago total del crédito consignado en el presente documento. Las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes, para cualquier controversia que se suscite con motivo de la ejecución, cumplimiento, e interpretación del presente título mercantil.

Número Cantidad

1	\$77,252.00 (SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)
2	\$77,252.00 (SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)
3	\$77,252.00 (SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)
4	\$77,252.00 (SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)
5	\$77,252.00 (SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)
6	\$77,252.00 (SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)
7	\$77,252.00 (SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)
8	\$77,252.00 (SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)
9	\$77,252.00 (SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)
10	\$77,252.00 (SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)
11	\$77,252.00 (SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)
12	\$77,252.00 (SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)
13	\$77,252.00 (SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)
14	\$77,252.00 (SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)
15	\$77,252.00 (SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)
16	\$77,252.00 (SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)
17	\$77,252.00 (SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)
18	\$77,252.00 (SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)
19	\$77,252.00 (SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)
20	\$77,252.00 (SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)

Fecha de Vencimiento

25 de octubre de 2024
25 de noviembre de 2024
25 de diciembre de 2024
25 de enero de 2025
25 de febrero de 2025
25 de marzo de 2025
25 de abril de 2025
25 de mayo de 2025
25 de junio de 2025
25 de julio de 2025
25 de agosto de 2025
25 de septiembre de 2025
25 de octubre de 2025
25 de noviembre de 2025
25 de diciembre de 2025
25 de enero de 2026
25 de febrero de 2026
25 de marzo de 2026
25 de abril de 2026
25 de mayo de 2026

21	\$77,252.00 (SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	25 de junio de 2026
22	\$77,252.00 (SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	25 de julio de 2026
23	\$77,252.00 (SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	25 de agosto de 2026
24	\$77,252.00 (SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	25 de septiembre de 2026
25	\$77,252.00 (SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	25 de octubre de 2026
26	\$77,252.00 (SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	25 de noviembre de 2026
27	\$77,252.00 (SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	25 de diciembre de 2026
28	\$77,252.00 (SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	25 de enero de 2027
29	\$77,252.00 (SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	25 de febrero de 2027
30	\$77,252.00 (SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	25 de marzo de 2027
31	\$77,252.00 (SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	25 de abril de 2027
32	\$77,252.00 (SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	25 de mayo de 2027
33	\$77,252.00 (SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	25 de junio de 2027
34	\$77,252.00 (SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	25 de julio de 2027
35	\$77,252.00 (SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	25 de agosto de 2027
36	\$77,252.00 (SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	25 de septiembre de 2027
37	\$77,252.00 (SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	25 de octubre de 2027
38	\$77,252.00 (SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	25 de noviembre de 2027
39	\$77,252.00 (SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	25 de diciembre de 2027
40	\$77,252.00 (SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	25 de enero de 2028
41	\$77,252.00 (SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	25 de febrero de 2028
42	\$77,252.00 (SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	25 de marzo de 2028
43	\$77,252.00 (SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	25 de abril de 2028
44	\$77,252.00 (SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	25 de mayo de 2028
45	\$77,252.00 (SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	25 de junio de 2028
46	\$77,252.00 (SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	25 de julio de 2028
47	\$77,252.00 (SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	25 de agosto de 2028
48	\$77,252.00 (SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	25 de septiembre de 2028

EL SUScriptor

EL OBLIGADO SOLIDARIO

MANTENIMIENTO Y SOLUCIONES INDUSTRIALES
AVIREY SA DE CV
REPRESENTADA POR

CHRISTIAN AVIÑA HERNANDEZ
AVENIDA INDUSTRIAS 3330 ZONA INDUSTRIAL, SAN
LUIS POTOSI, SAN LUIS POTOSI 78395

ROMINA REYES RIVERA

AVENIDA EUGENIO GARZA SADA 327 909 LOMAS DEL
TECNOLOGICO, SAN LUIS POTOSI, SAN LUIS POTOSI 78215